

ENCUENTROS DE AUTORIDADES COMPETENTES EN MEDICAMENTOS DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

Cuestionario

1. País: República Dominicana

2. Nombre de la Entidad: Dirección General de Drogas y Farmacias

3. Fecha de creación: 18 - octubre - 2000

4. Tipo de entidad

Agencia Dirección/Unidad de Ministerio de Sanidad

5. Director/a

Nombre: Dr. Rafael David Díaz Guzmán

Teléfono: 1-809-541-3585 1-809-566-4263 (Provisionales)*

Fax: Pendiente*

Correo electrónico: digedrofar@yahoo.com

Dirección: Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) Avenida San Cristóbal Esquina Tiradentes, Santo Domingo, D.N. República Dominicana. Att. Dirección General de Drogas y Farmacias.

Página Web sespas.gov.do

Teléfono Servicio de Información General: 1-809-541-3121

6. Estructura

Dirección : Unipersonal Colegiada

Direcciones/gerencias (listar sus nombres):

7. Número total de empleados:

- a) Funcionarios 4
- b) Personal de planta permanente 56
- c) Personal contratado 3
- d) Pasantes/becarios: 0

8. Areas de responsabilidad

- Medicamentos de Uso Humano
- Medicamentos de Uso Veterinario
- Ensayos Clínicos
- Medicamentos Homeopáticos
- Medicamentos a Base de Plantas
- Sangre / Hemoderivados
- Dispositivos Médicos/Productos Sanitarios
- Vacunas
- Alimentos
- Suplementos dietarios
- Productos cosméticos / higiene doméstica

Otras: Cuáles?

9. Actividades que desarrolla

- Regulación
 - Autorización / Registro
 - Evaluación técnico-científica
 - Farmacovigilancia
 - Tecnovigilancia
 - Vigilancia Alimentaria
 - Control de Calidad
 - Inspección
 - Pesquisa medicamentos ilegítimos
 - Control de publicidad
 - Capacitación
 - Información y Comunicación
 - Fijación de Precios
 - Reembolso
 - Copago
 - Otras: Cuáles?
-

10. Actividades internacionales en las que participa

- MERCOSUR OMS ICH

PACTO ANDINO	<input type="checkbox"/>	OPS	<input checked="" type="checkbox"/>	VICH	<input type="checkbox"/>
TLCAN	<input type="checkbox"/>	FDA	<input type="checkbox"/>	PICs	<input type="checkbox"/>
CARICOM	<input type="checkbox"/>	EMA	<input type="checkbox"/>	Consejo de Europa	<input type="checkbox"/>
UNIÓN EUROPEA.	<input type="checkbox"/>			Farmacopea Europea	<input type="checkbox"/>
RARA (Reunión Ag. Reg. Am. Lat.)	<input type="checkbox"/>			USP	<input type="checkbox"/>
				Otras Farmacopeas	<input type="checkbox"/>
OTRAS					

11. Principales prioridades a nivel internacional

Lograr en el futuro cercano una homologación de productos con los países del área, de cara al Tratado de Libre comercio, y a fin de realizar licitaciones internacionales para la red farmacológica de la seguridad social a través de las farmacias del pueblo (Programa gubernamental de medicamentos esenciales-PROMESE/CAL)

Mejorar la comunicación y el intercambio con los países pertenecientes al EAMI

12. Principales prioridades a nivel nacional

Proceso de reestructuración organizacional de la dirección general de drogas y farmacias, con la aprobación y puesta en funcionamiento de un nuevo organigrama, que nos permitirá cumplir mejor con nuestras obligaciones.

Nuestra línea estratégica es desarrollar los instrumentos y competencias de la DGDF para responder a los lineamientos de la política farmacéutica nacional, La ley general de salud(42-01), el reglamento de medicamentos(246-06) y sus modificaciones, y los tratados y convenios vigentes, particularmente las demandas del Tratado de Libre Comercio(DR-CAFTA)